

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 2371

Número de Repertorio: 5539

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha seis de Septiembre del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2371 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1303734857	ZAMBRANO CEDEÑO GINE MARIANA	CAUSANTE
1305664201	ZAMBRANO SANTOS MIGUEL POLIVIO	COMPRADOR
1305664151	ZAMBRANO ZAMBRANO JACINTA ANTONIA BOSQUETITA	HEREDERO COMPRADOR
1307086288	ZAMBRANO ZAMBRANO MARIA RAMONA	HEREDERO VENDEDOR
1309365110	ZAMBRANO ZAMBRANO JOSE MIGUEL	HEREDERO VENDEDOR
1309281622	ZAMBRANO ZAMBRANO JUAN GARDENIO	HEREDERO VENDEDOR
1308635992	ZAMBRANO ZAMBRANO MAURO GABRIEL	HEREDERO VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO Y CASA	2211703000	81432	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Fecha inscripción: miércoles, 06 septiembre 2023

Fecha generación: miércoles, 06 septiembre 2023



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 5 1 5 4 3 3 M B N D N B 9





Factura: 001-002-000018912



20231318000P00778

NOTARIO(A) YIRMA MIROSLABA LAGO PINARGOTE

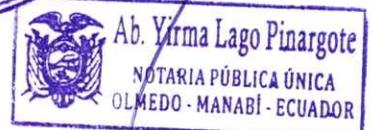
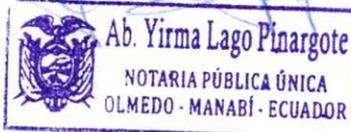
NOTARÍA ÚNICA DEL CANTON OLMEDO

EXTRACTO



Escritura N°:	20231318000P00778						
ACTO O CONTRATO:							
TRANSFERENCIA DE DOMINIO CON CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE AGOSTO DEL 2023. (15:37)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZAMBRANO ZAMBRANO MARIA RAMONA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307088286	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	ZAMBRANO ZAMBRANO MAURO GABRIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308635992	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	ZAMBRANO ZAMBRANO JOSE MIGUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309365110	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	ZAMBRANO ZAMBRANO JUAN GARDENIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309281822	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZAMBRANO SANTOS MIGUEL POLIVIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305664201	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)-DEUDOR(A)-HIPOTECARIO(A)	
Natural	ZAMBRANO ZAMBRANO JACINTA ANTONIA BOSQUETITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305664151	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)-DEUDOR(A)-HIPOTECARIO(A)	
Jurídica	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SANTA ANA LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	1390091474001	ECUATORIANA	ACREEDOR(A) HIPOTECARIO(A)	EDISON ROLDAN PINARGOTE
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		OLMEDO			OLMEDO /PUCA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICIÓN DE VOLUNTARIA DE ENAJENAR							
CUANTÍA DEL ACTO O OPERACIÓN: 36322.95							

(Handwritten signature)



778 13 372

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



NOTARIA PUBLICA PRIMERA DEL
CANTON OLMEDO
AB. YIRMA MIROSLABA LAGO
PINARGOTE
CALLE ULPIANO PAEZ
OLMEDO – MANABI – ECUADOR
FONO: 052334371 / 0997981084
e-mail: yirmalago_0463@hotmail.com



LIBRO DE PROTOCOLOS

CODIGO NUMERICO 2023-13-18-000-P00-778 .-

ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE VOLUNTARIA DE ENAJENAR.-

OTORGADA POR LOS SEÑORES MARÍA RAMONA ZAMBRANO ZAMBRANO, MAURO GABRIEL ZAMBRANO ZAMBRANO, JOSE MIGUEL ZAMBRANO ZAMBRANO Y JUAN GARDENIO ZAMBRANO ZAMBRANO, A FAVOR DE LOS CÓNYUGES MIGUEL POLIVIO ZAMBRANO SANTOS Y JACINTA ANTONIA BOSQUETITA ZAMBRANO ZAMBRANO, EN SU CALIDAD DE COMPRADORES Y DEUDORES PRINCIPALES Y ESTE A LA VEZ A FAVOR DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SANTA ANA LTDA.-

**CUANTIA: \$ 36,322.95 U.S.D.-
SE OTORGAN DOS TESTIMONIOS**

En la ciudad de Olmedo, cabecera de la Parroquia central del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, HOY DÍA LUNES VEINTIONUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES ANTE MÍ; ABOGADA YIRMA MIROSLABA LAGO PINARGOTE MAGISTER, NOTARIA PUBLICA PRIMERA TITULAR DEL

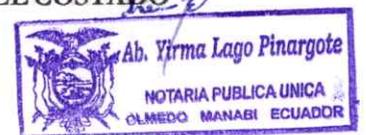


CANTON, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura pública, por sus propios derechos: por una parte, los señores **MARÍA RAMONA ZAMBRANO ZAMBRANO**, de estado civil casada, de profesión Ejecutiva del hogar, portadora de la cedula de ciudadanía # 130708628-8, domiciliada en el Cantón Pichincha, Provincia de Manabí. Teléfono # 0969788093, correo electrónico: kermaza2019@gmail.com, MAURO GABRIEL ZAMBRANO ZAMBRANO, de estado civil casado, de profesión estudiante, portador de la cedula de ciudadanía # 130863599-2, domiciliado en el Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí. Teléfono # 09855210844, correo electrónico: el_gato_zambrano@hotmail.com, JOSE MIGUEL ZAMBRANO ZAMBRANO, de estado civil casado, de profesión Abogado, portador de la cedula de ciudadanía # 130936511-0, domiciliado en el Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí. Teléfono # 0993770091 correo electrónico: joselozambrano120@gmail.com, JUAN GARDENIO ZAMBRANO ZAMBRANO, de estado civil Soltera, de Profesión Abogada, domiciliada en el Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, de tránsito por este Cantón Olmedo, portadora de la C.C. No. 130928162-2; Teléfono # 0963378505, correo electrónico: jzambrano1978@hotmail.com, por otra parte, los cónyuges MIGUEL POLIVIO ZAMBRANO SANTOS Y JACINTA ANTONIA BOSQUETITA ZAMBRANO ZAMBRANO, de estado civil casado, de profesión estudiante, , domiciliado en el Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí. Teléfono # 0982884488, correo electrónico: jacinta1968zambrano@hotmail.com. y por otra parte **LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "SANTA ANA" LIMITADA**, representada legalmente por su Gerente General el Economista **EDISON ROLDAN PINOARGOTE**, tal como lo justifica con los documentos habilitantes que acompaña, con domicilio en el Cantón Portoviejo, y de tránsito por este Cantón Olmedo, teléfono # 0992454592 correo electrónico: eroldal@coopsantana.fin.ec . Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, **quienes en mi presencia** y personalmente han presentado sus cedula de ciudadanía, para lo cual en virtud del artículo **seis**, inciso **segundo** de la Ley del Sistema Nacional del Registro de datos públicos, se deja constancia de la autorización expresa de los comparecientes, para incorporar sus fichas índice del certificado electrónico de datos de identidad ciudadana, y proceder a descargarla para que puedan ser agregadas a esta escritura como habilitantes, en acatamiento a la Resolución número cero setenta y ocho guión dos mil dieciséis **(078-2016)**, del Consejo de la Judicatura, **doy FE**. Advertidos que fueron las comparecientes por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES DE UN BIEN INMUEBLE E HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE VOLUNTARIA DE ENAJENAR DE CUANTIA INDETERMINADA**, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta, la misma que copiada textualmente dice así: **SEÑORA NOTARIA PÚBLICA DEL CANTÓN.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase ingresar una **ESCRITURA DE**



COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES DE UN BIEN INMUEBLE E HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE VOLUNTARIA DE ENAJENAR DE CUANTIA INDETERMINADA, la misma que se realizara bajo la modalidad presencial;

tenor de las siguientes cláusulas.- **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparecen a la celebración del presente contrato de compraventa, por una parte, los señores MARÍA RAMONA ZAMBRANO ZAMBRANO, MAURO GABRIEL ZAMBRANO ZAMBRANO, JOSE MIGUEL ZAMBRANO ZAMBRANO Y JUAN GARDENIO ZAMBRANO ZAMBRANO, domiciliados en el Cantón Manta, Provincia de Manabí, a quienes se les denominara como los “**VENDEDORES**”, y, por otra parte, los Cónyuges MIGUEL POLIVIO ZAMBRANO SANTOS Y JACINTA ANTONIA BOSQUETITA ZAMBRANO ZAMBRANO, de estado civil casado entre si , domiciliado en el Cantón Manta, Provincia de Manabí, a quien en adelante se le denominara como el “**COMPRADOR**”.**SEGUNDA:NTECEDENTES.-** La causante señora GINE MARIANA ZAMBRANO CEDEÑO, adquirió un lote de terreno signado con el # C TRES, ubicado en la carretera Manta Rocafuerte, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene los siguiente linderos y medidas: **POR EL FRENTE**, con ocho metros y avenida segunda; **POR ATRÁS**, con ocho metros y lote C-treinta; **POR EL COSTADO DERECHO**, con dieciséis metros y lote C-dos, y; **POR EL COSTADO IZQUIERDO**, con dieciséis metros y lote C-cuatro. Con una superficie total de ciento veinte y ocho metros cuadrados. Fua adquirido por la causante mediante compraventa a los señores JONIAUX AMPUERO ANTONIO Y MARIA ESTHER BUSTAMANTE CANTOS, ante la Notaria Primera del cantón Manta de fecha 25 de agosto de 1995 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 1 de septiembre de 1995. Posteriormente los herederos MARÍA RAMONA ZAMBRANO ZAMBRANO , MAURO GABRIEL ZAMBRANO ZAMBRANO, JOSE MIGUEL ZAMBRANO ZAMBRANO, JUAN GARDENIO ZAMBRANO ZAMBRANO y JACINTA ANTONIA BOSQUETITA ZAMBRANO ZAMBRANO , procedieron a efectuar la posesión efectiva de los bienes dejado por la señora GINE MARIANA ZAMBRANO CEDEÑO, ante la Notaria sexta del Cantón Manta de fecha 20 de octubre del Año 2022 e inscrita el 9 de mayo de 2023.-. **SOLVENCIA.-** El predio descrito, de propiedad de la causante señora GINE MARIANA ZAMBRANO CEDEÑO, ala presente fecha no ha sido objeto de fraccionamiento, **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Por lo que en base a lo expuesto, con tales antecedentes y en uso de sus legítimos derechos manifiesta los herederos señores: MARÍA RAMONA ZAMBRANO ZAMBRANO , MAURO GABRIEL ZAMBRANO ZAMBRANO, JOSE MIGUEL ZAMBRANO ZAMBRANO Y JUAN GARDENIO ZAMBRANO ZAMBRANO, libres y voluntariamente que transfiere a favor de la coheredera señora JACINTA ANTONIA BOSQUETITA ZAMBRANO ZAMBRANO y cónyuge señor MIGUEL POLIVIO ZAMBRANO SANTO, sus derechos y acciones que tienen y poseen sobre el bien inmueble descrito en la cláusula segunda de antecedentes, el mismo que esta signado con el # C TRES, ubicado en la carretera Manta Rocafuerte, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene los siguiente linderos y medidas: **POR EL FRENTE**, con ocho metros y avenida segunda; **POR ATRÁS**, con ocho metros y lote C-treinta; **POR EL COSTADO**



DERECHO, con dieciséis metros y lote C-dos, y; **POR EL COSTADO IZQUIERDO**, con dieciséis metros y lote C-cuatro. Con una superficie total de ciento veinte y ocho metros cuadrados. Se debe indicar que **se deja a salvo derechos de terceros por no haberse realizado partición alguna**. Manifiestan los vendedores ser hermanos de la compradora. **-CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.-** El precio materia de la COMPRAVENTA de los derechos y acciones es de TREINTA SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTIDÓS 95/100 DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$36,322.95), valor que los VENDEDORES declaran tenerlos recibidos de los COMPRADORES a su entera satisfacción, sin tener que reclamar en lo posterior por este concepto, base en lo cual han pagado los impuestos de alcabalas. **-QUINTA: RENUNCIA.-** Los comparecientes renuncian expresamente a la acción por lesión enorme. **-CLAUSULA SEXTA.-** Los vendedores manifiestan que por haber recibido el precio de la compraventa, transfiere el dominio del bien inmueble, materia de la presente Escritura Pública, libre de gravámenes y servidumbres activas o pasivas, y en general todo lo que pertenezca al predio vendido por accesión, adhesión o cualquier otro modo de adquirir el dominio, sin reservarse nada para sí, autorizando al comprador para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción del presente contrato, en el registro de la propiedad del **Cantón Manta**, a fin de que se verifique la tradición y la transferencia del dominio del bien vendido. **-CLAUSULA SEPTIMA.-** La vendedora asumen su obligación legal de saneamiento, sobre todo por evicciones que tengan una causa anterior a la venta, es decir deberá amparar al comprador en el dominio y posesión pacífica y tranquila de la cosa vendida y responder por los defectos y vicios redhibitorios. **-CLAUSULA OCTAVA: ACEPTACIÓN DE LA VENTA.-** los Cónyuges MIGUEL POLIVIO ZAMBRANO SANTOS Y JACINTA ANTONIA BOSQUETITA ZAMBRANO ZAMBRANO, aceptan en todas sus partes los términos de esta escritura por ser a su favor y estar conforme con su contenido. La vendedora autoriza al comprador para que obtenga la inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad del **Cantón Manta**, Provincia de Manabí. **-CLAUSULA NOVENA.-** La señora los Cónyuges MIGUEL POLIVIO ZAMBRANO SANTOS Y JACINTA ANTONIA BOSQUETITA ZAMBRANO, es socio de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SANTA ANA" LIMITADA**, signada con el número # **62257** y en su condición de tal está en capacidad de obtener créditos de conformidad con los estatutos y reglamentos que rigen a la Cooperativa y a los cuales declara someterse estrictamente. **-CLAUSULA DECIMA: HIPOTECA ABIERTA Y CUANTÍA INDETERMINADA.-** Con los antecedentes expuestos, y con el objeto de garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones vencidas o de plazo pendiente, presentes o futuras que haya contraído, contraiga o contrajera con la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Santa Ana" Limitada, como obligado principal o como garante, y en Calidad DEUDORES PRINCIPALES los Cónyuges MIGUEL POLIVIO ZAMBRANO SANTOS Y JACINTA ANTONIA BOSQUETITA ZAMBRANO ZAMBRANO, hipotecan derechos y acciones **ESPECIAL E INDIVISIBLEMENTE EN CONDICIÓN DE PRIMERA HIPOTECA ABIERTA DE CUANTIA INDETERMINADA, A FAVOR DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y**

CRÉDITO "SANTA ANA" LIMITADA, una casa y lote de terreno signado con el # C-TRES ubicado en la carretera Manta Rocafuerte, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene los siguiente linderos y medidas: **POR EL FRENTE**, con ocho metros y avenida segunda; **POR ATRÁS**, con ocho metros y lote C-treinta; **POR EL COSTADO DERECHO**, con dieciséis metros y lote C-dos, y; **POR EL COSTADO IZQUIERDO**, con dieciséis metros y lote C-cuatro. Con una superficie total de ciento veinte y ocho metros cuadrados. Se deja constancia que los linderos del inmueble gravado con hipoteca en esta escritura y que constan expresados anteriormente, son los generales y que están tomadas del Certificado del Registro de la Propiedad y la Escrituras Públicas ya referidas, de manera que si alguna parte de los bienes no estuvieren incluidos dentro de los linderos quedaran también hipotecados, porque esta es la voluntad de los contratantes, o sea que el gravamen comprende a toda la propiedad descrita y alcanza todos los aumentos y mejoras que se hubieren hecho y que se hicieren en los sucesivo. La hipoteca comprende los aumentos y mejoras que reciba en adelante el bien raíz, las construcciones existentes y las que construyan en el futuro para la total cancelación o extinción de las obligaciones contraídas por los deudores principales. El deudor deja expresamente aclarado que aparte del gravamen que por éste acto se constituyen sobre el inmueble de su propiedad, dicho bien no reconoce otros, ni tiene limitación de dominio, ni está embargada, ni tiene prohibiciones de enajenar, ni está sujeta a condición de ser restituida, ni forma parte de patrimonio familiar alguno. Deja expresado además que la hipoteca ampara la anticresis judicial o convencional de los bienes hipotecados. Estipulan de manera expresa que sus herederos quedan obligados indivisiblemente a prorrata de sus cuotas hereditarias.- **CLAUSULA DECIMA PRIMERA: VENCIMIENTO Y EXIGIBILIDAD DE LAS OBLIGACIONES.**- La Cooperativa de Ahorro y Crédito "Santa Ana" Limitada, tendrá derecho y podrá exigir la inmediata cancelación de las obligaciones contraídas por los deudores a favor de la parte acreedora, aún antes de su vencimiento, declarándolas de plazo vencido y demandar judicialmente la obligación principal y las garantías, en los siguientes casos: **a)** Si el deudor se atrasare en el pago de dos o más cuotas mensuales legalmente estipuladas en los respectivos pagarés suscritos por el deudor; **b)** Si la propiedad constituida en hipoteca fuere embargada por terceros acreedores o recayera sobre los mismos anticresis judicial, secuestro, prohibición de enajenar en todo o en parte, o se propusiera contra su propietario acción reivindicatoria Resolutiva Rescisorio, u otra que afecte el dominio sobre dicho inmueble; **c)** Si el inmueble dado en hipoteca fuere declarado de utilidad pública para proceder a su expropiación; **d)** Si se dictare auto activo contra el deudor o cualquiera de ellos. Se colocaren en estado de quiebra o insolvencia o haya respecto de ellos lugar a concurso de acreedores. La cooperativa de Ahorro y Crédito "Santa Ana" Limitada queda autorizada para exigir que se mejore la hipoteca en caso de que lo creyere conveniente.- **CLAUSULA DECIMA SEGUNDA: PROHIBICIÓN VOLUNTARIA DE NO ENAJENAR.**- El hipotecante se compromete a no enajenar total o parcialmente el inmueble hipotecado, sin previo consentimiento de la



Cooperativa de contravenir esta disposición, la Cooperativa queda facultada a dar por vencido los plazos de los préstamos y demás obligaciones garantizadas por esta hipoteca.- CLAUSULA DECIMA TERCERA: AUTORIZACIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS.- La Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Ana Ltda., queda facultada y autorizada en forma expresa y sin que se requieran notificación previa al deudor, para ceder o asignar hipoteca abierta y todos los demás derechos y gravamen que a favor de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Ana Ltda., se constituyen en este instrumento, a favor de cualquiera otra Institución Financiera, pública, privada o semipública, si fuera del caso y así lo requiera la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Ana Ltda., De igual manera, el Deudor renuncia a ser notificados de esta cesión, de conformidad a lo establecido en el Código Civil y el Código Orgánico Monetario y Financiero.-**DECIMA TERCERA: JURISDICCIÓN Y DOMICILIO.**- Para el evento de un reclamo judicial de cualquiera de las partes contratantes del presente instrumento público, ellas expresamente se someten a los jueces competentes con domicilio en el cantón Santa Ana, o a la elección de la acreedora a los jueces competentes del lugar que a bien tuviera esta. Renunciando al efecto el o los deudores a fuero, domicilio y vecindad, así como a la interposición de recursos que pudiera intentar y que le favoreciere. Además, el deudor se somete al Trámite especial aquí establecido. Los gastos que ocasione la celebración de esta escritura para la inscripción y cancelación llegado el caso, para el cobro judicial y extrajudicial de las obligaciones que contiene, serán exclusivamente de cargo de los deudores.-**CLAUSULA DECIMA CUARTA.**- El presente acto se encuentra exonerado del pago total de impuestos, en virtud de lo determinado en el artículo ciento cuarenta de la Ley de Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y solidaria publicada en el Registro Oficial número cuatrocientos cuarenta y cuatro de fecha diez de mayo del año dos mil once, con relación a las disposiciones Generales y Transitorias, Título III, artículo 67.-**CLAUSULA DECIMAQUINTA: DECLARACIÓN DE LICITUD DE FONDOS.**- LOS COMPRADORES declara que el valor que ha entregado LOS VENEDORES como precio por esta compraventa tiene origen lícito y no proviene de ninguna actividad relacionada con el cultivo, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas. **CLAUSULA SEXTA SEPTIMA.**- Usted Señora Notaria se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de la presente **ESCRITURA PUBLICA DE COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES DE UN BIEN INMUEBLE E HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE VOLUNTARIA DE ENAJENAR DE CUANTIA INDETERMINADA.**- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el **ABOGADO MIGUEL VEINTIMILLA MACIAS. CON MATRICULA PROFESIONAL No. 13-1993-48 DEL FORO DE ABOGADOS.**- La cuantía se la fija en la suma de DIEZ MIL QUINIENTOS 00/100 DÓLARES (\$ 10.000,00), Previamente a la celebración de éste instrumento se pagaron los Impuestos de Ley. Se observaron todos los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial vigente. Yo, la Notaría

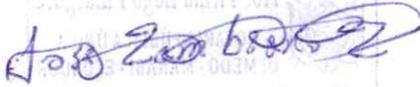
Pública Única titular, leí el contenido íntegro de éste instrumento en forma física a los comparecientes en alta y clara voz y de principio a fin, quiénes por hallarla conforme en todas y cada una de sus partes, aquellos se afirman, ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo lo cual DOY FE.-



MARÍA RAMONA ZAMBRANO ZAMBRANO
CEDULA N° 130708628-8.
C.V. 1-0005
COMPARECIENTE-VENDEDORA.



MAURO GABRIEL ZAMBRANO ZAMBRANO
CEDULA N° 130863599-2.
C.V. 4-0005
COMPARECIENTE-VENDEDOR.



JOSE MIGUEL ZAMBRANO ZAMBRANO
CEDULA N° 130936511-0.
C.V. 4-0005
COMPARECIENTE-VENDEDOR.



JUAN GARDENIO ZAMBRANO ZAMBRANO
CEDULA N° 130928162-2.
C.V. 4-0030
COMPARECIENTE-VENDEDOR.



MIGUEL POLIVIO ZAMBRANO SANTOS
CEDULA N° 130566420-1
C.V. 1- 0029
COMPARECIENTE- COMPRADOR-
DEUDOR-HIPOTECARIO



Ab. Yirma Lago Pinargote
NOTARIA PÚBLICA ÚNICA
OLMEDO - MANABÍ - ECUADOR

Jacinta Zambrano de M
JACINTA ANTONIA BOSQUETITA ZAMBRANO ZAMBRANO
CEDULA N°130566415-1
C.V.I- 0029
COMPARECIENTE- COMPRADORA-
DEUDORA-HIPOTECARIA

[Signature]
ECO. EDISON ROLDAN PINOARGOTE
CEDULA No. 130399758-7.-
GERENTE GENERAL COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
"SANTA ANA" LIMITADA.-

[Signature]
AB. YIRMA MIROSLABA LAGO PINARGOTE M
LA NOTARIA PÚBLICA ÚNICA
TITULAR DEL CANTON OLMEDO



N° 052023-092716

Manta, lunes 29 mayo 2023



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
HIPOTECA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-21-17-03-000 perteneciente a ZAMBRANO CEDEÑO GINE MARIANA con C.C. 1303734857 ubicada en SAN PABLO DE MANTA MZ-C L#03 BARRIO LOS CEIBOS - LOT SAN PABLO PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$36,322.95 TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS DÓLARES 95/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



193567X8OJJGW

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 052023-092840

N° ELECTRÓNICO : 226895

Fecha: 2023-05-24

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-21-17-03-000

Ubicado en: SAN PABLO DE MANTA MZ-C L#03

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 128 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1303734857	ZAMBRANO CEDEÑO GINE MARIANA-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 14,080.00

CONSTRUCCIÓN: 22,242.95

AVALÚO TOTAL: 36,322.95

SON: TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS DÓLARES 95/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a Inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida

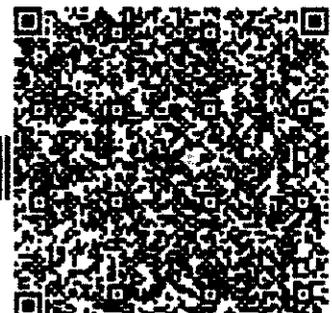
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



193391NO1LSJV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-05-29 08:33:57

Ficha Registral-Bien Inmueble

81432



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23018224
Certifico hasta el día 2023-07-03:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXX
Fecha de Apertura: miércoles, 19 octubre 2022
Información Municipal:
Dirección del Bien: CARRETERA MANTA- ROCAFUERTE

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el lote de terreno signado con el n. C- TRES, ubicado en la carretera Manta Rocafuerte de la parroquia Tarquí del Cantón Manta.

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Frente: Ocho metros y avenida segunda.

Atras: Ocho metros y lote C-treinta.

Derecho: Con dieciséis metros y lote C-dos.

Izquierdo: Con dieciséis metros y lote C-cuatro. Con una superficie total de: Ciento veinte y ocho metros cuadrados.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1188 viernes, 01 septiembre 1995	789	789
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	193 martes, 09 mayo 2023	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**
[1 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 01 septiembre 1995

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 25 agosto 1995

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El lote de terreno signado con el n. C-tres ubicado en la carretera Manta Rocafuerte de la parroquia Tarquí del Cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, ocho metros y avenida segunda: POR ATRAS, ocho metros y lote C-treinta: POR EL COSTADO DERECHO, con dieciséis metros y lote C-dos: POR EL COSTADO IZQUIERDO, con dieciséis metros y lote C-cuatro, con una superficie total de ciento veinte y ocho metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ZAMBRANO CEDEÑO GINE MARIANA	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	BUSTAMANTE CANTOS MARIA ESTHER	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	JONIAUX AMPUERO ANTONIO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : **SENTENCIA**
[2 / 2] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: martes, 09 mayo 2023

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 20 octubre 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE GINE MARIANA ZAMBRANO CEDEÑO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	ZAMBRANO ZAMBRANO MARIA RAMONA	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	ZAMBRANO ZAMBRANO JOSE MIGUEL	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	ZAMBRANO ZAMBRANO MAURO GRABIEL	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	ZAMBRANO ZAMBRANO JACINTA ANTONIA BOSQUETITA	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	ZAMBRANO ZAMBRANO JUAN GARDENIO	SOLTERO(A)	MANTA
CAUSANTE	ZAMBRANO CEDEÑO GINE MARIANA	VIUDA	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-07-03

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ZAMBRANO ZAMBRANO JACINTA ANTONIA BOSQUETITA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23018224 certifico hasta el día 2023-07-03, la Ficha Registral Número: 81432.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 2/2- Ficha nro 81432

Válido por 59 días. Excepto que
se diere un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 0 7 6 9 9 6 L H K E I C



N° 082023-098811

Manta, miércoles 23 agosto 2023



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-21-17-03-000 perteneciente a ZAMBRANO CEDEÑO GINE MARIANA con C.C. 1303734857 ubicada en SAN PABLO DE MANTA MZ-C L#03 BARRIO LOS CEIBOS - LOT SAN PABLO PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$36,322.95 TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS DÓLARES 95/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$29,058.36 VEINTINUEVE MIL CINCUENTA Y OCHO DÓLARES 36/100.
NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 4 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1996945S5KU2X

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

**TITULO DE CREDITO #: T/2023/182046
DE ALCABALAS**

Fecha: 22/08/2023

Por: 377.76

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 22/08/2023

Tipo de Transacción: VENTA
DE DERECHOS Y ACCIONES

Tradente-Vendedor: ZAMBRANO CEDENO GINE MARIANA

Identificación: 1303734857

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: ZAMBRANO ZAMBRANO JACINTA ANTONIA BOSQUETTA

Identificación: 1305664151

Teléfono: NA

Correo:

Detalle: DERECHO Y ACCIONES 4/5 CON LA CUANTIA DE \$29058.36

VE-304926



PREDIO: Fecha adquisición: 25/08/1995

Clave Catastral	Avaluo	Area	Direccion	Precio de Venta
2-21-17-03-000	36.322.95	128.00	SANPABLODEMANTAMZCLO3	29.058.36

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	290.58	0.00	0.00	290.58
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	87.18	0.00	0.00	87.18
Total=>		377.76	0.00	0.00	377.76

Saldo a Pagar



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000470337

Contribuyente

ZAMBRANO CEDEÑO GINE MARIANA

Identificación

13xxxxxxxxx7

Control

000004055

Nro. Título

470337

Certificado de Solvencia

Expedición

2023-08-23

Expiración

2023-09-23

Descripción

08-2023/09-2023 Mensual Certificado de Solvencia

Detalles

Año/Fecha	Periodo	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
08-2023/09-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Pagado a la fecha de 2023-08-23 15:12:18 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Valido por 30 dias)

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**



Ab. Yirma Lago Pinargote
NOTARIA PÚBLICA ÚNICA

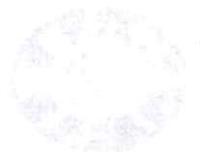


ADMINISTRACION
SERVICIO AL CLIENTE

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



ATMAM DE SOBREVIVOS DE MAMAM



El presente documento es una copia de un documento original que se encuentra en el archivo de la institución. Este documento es una copia y no debe ser utilizado para fines legales. Si requiere una copia original, contacte a la institución correspondiente.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº: **130708628-8**

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO ZAMBRANO MARIA RAMONA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI PORTOVIEJO SAN PLACIDO

FECHA DE NACIMIENTO **1971-08-17**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **MUJER**

ESTADO CIVIL **CASADO**

FREDYS ORLANDO RENGIFO MUÑOZ

INSTRUCCIÓN **BASICA**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN **QUEHACER DOMESTICOS**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ZAMBRANO YERA MAURO URBANO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ZAMBRANO GINE MARIANA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **PICHINCHA 2017-07-25**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2027-07-25**

IGM 17 02 789 36

003300222

001073003

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO de VOTACIÓN
ELECCIONES DE 20 DE AGOSTO DE 2023

ZAMBRANO ZAMBRANO MARIA RAMONA Nº: **98266736**

PROVINCIA: **MANABI**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**

CANTÓN: **PICHINCHA**

PARROQUIA: **SAN SEBASTIAN**

ZONA: **1**

JUNTA No. **0005 FEMENINO**

CC N°: **1307086288**

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
EN LAS ELECCIONES DEL 20 DE AGOSTO DE 2023

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

ARTIFICIAL





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1307086288

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO ZAMBRANO MARIA RAMONA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/SAN PLACIDO

Fecha de nacimiento: 17 DE AGOSTO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RENGIFO MUÑOZ FREDYS ORLANDO

Fecha de Matrimonio: 8 DE FEBRERO DE 2006

Datos del Padre: ZAMBRANO VERA MAURO URBANO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ZAMBRANO GINE MARIANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE JULIO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE AGOSTO DE 2023

Emisor: VERONICA JANE ZAMBRANO MACIAS - MANABI-OLMEDO-NT 1 - MANABI - OLMEDO



Maria Zambrano de Rengifo

N° de certificado: 234-919-81749



234-919-81749

Ing. Carlos Echeverría

Ing. Carlos Echeverría.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

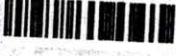




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO ZAMBRANO MAURO GABRIEL
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
CHONE
CANUTO
FECHA DE NACIMIENTO **1975-12-05**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
FATIMA JISSELA
RENGIFO SANCHEZ

Nº **130863599-2**

INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PÚBLICO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ZAMBRANO VERA MAURO URBANO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ZAMBRANO CEDEÑO GINE MARIANA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2018-05-14

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-05-14

V3343V2222

00007758

Mauro Zambrano Z

DIRECCIÓN GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO de VOTACIÓN
ELECCIONES DE 20 DE AGOSTO DE 2023

ZAMBRANO ZAMBRANO MAURO GABRIEL Nº **90510686**

PROVINCIA: **MANABI**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**

CANTON: **MANTA**

PARROQUIA: **LOS ESTEROS**

ZONA: **4**

JUNTA No. **0005 MASCULINO**



CC N: **1308635992**

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES DEL 20 DE AGOSTO DE 2023

[Signature]

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMPRESA JRV

done

Ab. Yirma Lago Pinargote
NOTARIA PÚBLICA ÚNICA
OLMEDO - MANABI - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1308635992

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO ZAMBRANO MAURO GABRIEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CANUTO

Fecha de nacimiento: 5 DE DICIEMBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PUBLICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RENGIFO SANCHEZ FATIMA JISSELA

Fecha de Matrimonio: 21 DE MARZO DE 2005

Datos del Padre: ZAMBRANO VERA MAURO URBANO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ZAMBRANO CEDEÑO GINE MARIANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE MAYO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE AGOSTO DE 2023

Emisor: VERONICA JANE ZAMBRANO MACIAS - MANABI-OLMEDO-NT 1 - MANABI - OLMEDO



Mauro Zambrano Z

N° de certificado: 239-919-81638



239-919-81638

Ing. Carlos Echeverría

Ing. Carlos Echeverría,
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CONDICIÓN CIUDADANÍA



APELLIDOS

ZAMBRANO
ZAMBRANO

NOMBRES

JUAN GARDENIO

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

24 JUN 1978

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI CHONE

CANUTO

FIRMA DEL TITULAR

Juan Gardenio Zambrano

SEXO

HOMBRE

No. DOCUMENTO

025521024

FECHA DE VENCIMIENTO

25 ABR 2032

NAT/CAN

142728

NUI.1309281622



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

ZAMBRANO VERA MAURO URBANO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

ZAMBRANO CEDEÑO MARIANA

ESTADO CIVIL

SOLTERO

DÓNDE DACTILAR

E23533222

TIPO SANGRE O+

DONANTE

SI

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

JIPIJAPA 25 ABR 2022

Yirma Lago
DIRECTOR GENERAL



I<ECU0255210243<<<<<<1309281622
7806245M3204256ECU<SI<<<<<<<<<8
ZAMBRANO<ZAMBRANO<<JUAN<GARDEN



CERTIFICADO de VOTACIÓN

ELECCIONES DE 20 DE AGOSTO DE 2023



ZAMBRANO ZAMBRANO JUAN
GARDENIO

N° 68148151

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

CANTON: MANTA

PARROQUIA: LOS ESTEROS

ZONA: 1

JUNTA No. 0030 MASCULINO



CC N: 1309281622

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
EN LAS ELECCIONES DEL 20 DE AGOSTO DE 2023

Jackson...
PRESIDENTA/E DE LA JRV

1709180101JRV



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1309281622

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO ZAMBRANO JUAN GARDENIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CANUTO

Fecha de nacimiento: 24 DE JUNIO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: ZAMBRANO VERA MAURO URBANO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ZAMBRANO CEDEÑO MARIANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE ABRIL DE 2022

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE AGOSTO DE 2023

Emisor: VERONICA JANE ZAMBRANO MACIAS - MANABÍ-OLMEDO-NT 1 - MANABI - OLMEDO



N° de certificado: 232-919-81887



232-919-81887

Ing. Carlos Echeverría

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAMBRANO VERA MANUEL TRANQUILINO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANTOS VERA AMIRA MATILDE
ESTADO CIVIL
CASADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE
ZAMBRANO ZAMBRANO JACINTA ANTONIA BOSQUETTA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 22 JUN 2021

CÓDIGO DACTILAR
E33442444
TIPO SANGRE **AB+**

DONANTE
No donante


DIRECTOR GENERAL

I<ECU0057130653<<<<<1305664201
6711023M3106224ECU<NO<DONANTE3
ZAMBRANO<SANTOS<<MIGUEL<POLIVI

CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS
ZAMBRANO
SANTOS
NOMBRES
MIGUEL POLIVIO
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
02 NOV 1967
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI CHONE
CANUTO
FIRMA DEL TITULAR



CONDICIÓN CIUDADANÍA
SEXO
HOMBRE
Nº DOCUMENTO
005713065
FECHA DE VENCIMIENTO
22 JUN 2031
NAT/CAN
700859

NUI.1305664201 *Miguel Zambrano*

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
 EN LAS ELECCIONES DEL 20 DE AGOSTO DE 2023


F. PRESIDENTE/A DE LA JRV



CERTIFICADO de VOTACIÓN
 ELECCIONES DE 20 DE AGOSTO DE 2023



ZAMBRANO SANTOS MIGUEL
POLIVIO

Nº 66603838

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: LOS ESTEROS
ZONA: 1
JUNTA No. 0029 MASCULINO



CC Nº: 1305664201



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1305664201

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO SANTOS MIGUEL POLVIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CANUTO

Fecha de nacimiento: 2 DE NOVIEMBRE DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZAMBRANO ZAMBRANO JACINTA ANTONIA BOSQUETITA

Fecha de Matrimonio: 19 DE JULIO DE 1990

Datos del Padre: ZAMBRANO VERA MANUEL TRANQUILINO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: SANTOS VERA AMIRA MATILDE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE JUNIO DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE AGOSTO DE 2023

Emisor: VERONICA JANE ZAMBRANO MACIAS - MANABI-OLMEDO-NT 1 - MANABI - OLMEDO



Miguel Zambrano

N° de certificado: 237-919-81272



237-919-81272

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
APELLIDOS: ZAMBRANO
CONDICIÓN CIUDADANÍA: ZAMBRANO



NOMBRES: JACINTA ANTONIA BOSQUETTITA
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO: 16 AGO 1968
LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI CHONE
CANUTO
FIRMA DEL TITULAR

SEXO: MUJER
No. DOCUMENTO: 005715242
FECHA DE VENCIMIENTO: 24 JUN 2031
NAT./CAN: 488632

NUL.1305664151

Jacinta A Zambrano

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ZAMBRANO VERA MAURO URBANO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ZAMBRANO CEDEÑO GINE MARIANA
ESTADO CIVIL: CASADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE: ZAMBRANO SANTOS MIGUEL POLIVIO
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: MANTA 24 JUN 2021

CÓDIGO BACTILAR: A33331122
TIPO SANGRE: N/R

DONANTE: No donante

F. Alicia
DIRECTOR GENERAL



I<ECU0057152420<<<<<<1305664151
6808161F3106246ECU<NO<DONANTE7
ZAMBRANO<ZAMBRANO<<JACINTA<ANT

CERTIFICADO de VOTACIÓN
ELECCIONES DE 20 DE AGOSTO DE 2023



ZAMBRANO ZAMBRANO
JACINTA ANTONIA BOSQUETTITA

N° 33348827

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: LOS ESTEROS
ZONA: 1
JUNTA No. 0029 FEMENINO



CC N°: 1305664151

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
EN LAS ELECCIONES DEL 20 DE AGOSTO DE 2023

Catalys Zamora
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

MIN. REG. ELECTORAL

Yirma Lago
Ab. Yirma Lago Pinargote
NOTARIA PÚBLICA ÚNICA
OLMEDO - MANABÍ - ECUADO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1305664151

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO ZAMBRANO JACINTA ANTONIA
BOSQUETITA



Condición del cedido: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CANUTO

Fecha de nacimiento: 16 DE AGOSTO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZAMBRANO SANTOS MIGUEL POLIVIO

Fecha de Matrimonio: 19 DE JULIO DE 1990

Datos del Padre: ZAMBRANO VERA MAURO URBANO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ZAMBRANO CEDEÑO GINE MARIANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE JUNIO DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE AGOSTO DE 2023

Emisor: VERONICA JANE ZAMBRANO MACIAS - MANABI-OLMEDO-NT 1 - MANABI - OLMEDO

N° de certificado: 235-919-81145



235-919-81145

Ing. Carlos Echeverría,
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA N. 130936511-0
APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO ZAMBRANO
JOSE MIGUEL
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
CHONE
CANUTO
FECHA DE NACIMIENTO 1973-09-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN BASICA	PROFESIÓN / OCUPACION OBrero	V134313222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ZAMBRANO VERA MAURO URBANO		
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ZAMBRANO MARIANA		
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN PORTÓVIEJO 2013-10-08		
FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-10-08		

[Handwritten signatures]



	ZAMBRANO ZAMBRANO JOSE MIGUEL	73970426
	MANABI	180985112
	MANTA	05-10-2013
	LOS ESTEROS	0030 MASCULINO
	0030 MASCULINO	1309365110

[Portrait photo of Jose Miguel Zambrano]



Fecha de Generación de Documento: 03/agosto/2023



FICHA INFORMATIVA DE DIRECTIVOS Y REPRESENTANTE LEGAL DE ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO

DATOS DE LA ENTIDAD

SECTOR:	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
RUC:	1390091474001
RAZÓN SOCIAL:	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SANTA ANA LTDA
ESTADO A LA FECHA DE CONSULTA:	ACTIVA

DIRECTIVOS Y REPRESENTANTE LEGAL A LA FECHA DE CONSULTA:

REPRESENTANTE LEGAL (GERENTE):	ROLDAN PINOARGOTE EDISON
PRESIDENTE:	VINUEZA PICO NUTO ARNALDO
SECRETARIO:	RIVERA HIDALGO RAMON EDUARDO
PRESIDENTE CONSEJO DE VIGILANCIA:	NAVARRETE GARCIA LUIGGY RAFAEL
NOMBRE GERENTE SUBROGANTE:	MERA CEDEÑO RAUL ANTONIO

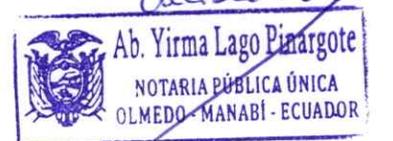
El presente documento es una FICHA INFORMATIVA que **no constituye certificación de ningún tipo.**

La información contenida en la ficha informativa es la que ha sido remitida por la entidad, quien asume cualquier tipo de responsabilidad por su error o falsedad. Se recuerda que, la actualización de la información y su veracidad es obligación y responsabilidad expresa de la organización controlada.

Se debe considerar que, la información se actualiza de manera permanente, debiendo ser contrastada con la publicada en la página web institucional: www.seps.gob.ec

En caso de requerir información específica, para cualquier trámite, deberá solicitar el respectivo certificado digital, a través de los canales de ingreso documental habilitados para tal efecto.

daesed. 0



Ab. Yirma Lago Pinargote
NOTARIA PÚBLICA ÚNICA
OLMEDO - MANABÍ - ECUADOR



Número de Repertorio: 2018- 53

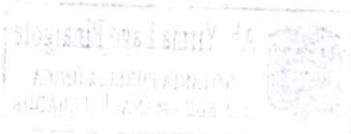
EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA ANA PROVINCIA DE MANABI, certifica que en esta fecha se inscribió(en) la (sol) la siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Dieciocho de Octubre de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de NOMBRAMIENTO de tomo 5 de fojas 128 a 133 con el número de inscripción 24 celebrado entre: (ROLDAN PINOARGOTE EDISON en calidad de ACEPTANTE), (COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SANTA ANA LTDA en calidad de RAZÓN SOCIAL).



José Eduardo Macías Pineay
Registrador de la Propiedad Abogado

DIRECTIVOS Y REPRESENTANTE LEGAL A LA FECHA DE CONSULTA:
REPRESENTANTE LEGAL: ROLDAN PINOARGOTE EDISON
PRESIDENTE: VILHELA PINOARGOTE EDISON
SECRETARIO: RIVERA HIDALGO RALPH EDUARDO
PRESIDENTE CONEJO DE ADMINISTRACIÓN: NAVARRETE GARCIA JIGGY
NOMBRE GERENTE SUBROGANTE: MERA CECILIO ROLANDO

El presente documento es una FICHA INFORMATIVA que se constituye en certificación de ningún tipo.
La información contenida en la presente es de carácter informativo y no constituye un acto de fe. Se responsabiliza por su exactitud y veracidad la entidad que la actualizó y su responsable de gestión y administración.
Se debe considerar que la información se actualiza de manera permanente. Deberá ser consultada con frecuencia en la página web www.santaana.gov.ec
En caso de requerir información específica para cualquier fin, deberá solicitar el respectivo certificado digital a través de los canales de atención documental habilitados para tal efecto.



Razón Social
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
SANTA ANA LTDA**Número RUC**
1390091474001**Representante legal**

• ROLDAN PINOARGOTE EDISON



Estado	Régimen	
ACTIVO	REGIMEN GENERAL	
Fecha de registro	Fecha de actualización	Inicio de actividades
09/12/1985	07/01/2019	08/06/1977
Fecha de constitución	Reinicio de actividades	Cese de actividades
08/06/1977	No registra	No registra
Jurisdicción		Obligado a llevar contabilidad
ZONA 4 / MANABI / SANTA ANA		SI
Tipo	Agente de retención	Contribuyente especial
SOCIEDADES	SI	SI

Domicilio tributario**Ubicación geográfica****Provincia:** MANABI **Cantón:** SANTA ANA **Parroquia:** SANTA ANA**Dirección****Calle:** ELOY ALFARO **Número:** S/N **Intersección:** ANGEL RAFAEL ALAVA **Referencia:** ATRAS DE LA ESCUELA 9 DE OCTUBRE**Medios de contacto****Fax:** 052640168 **Teléfono trabajo:** 052640518**Actividades económicas**

• K64190202 - ACTIVIDADES DE RECEPCIÓN DE DEPÓSITOS Y/O SIMILARES CERCANOS DE DEPÓSITOS Y LA CONCESIÓN DE CRÉDITOS O PRÉSTAMOS DE FONDOS. LA CONCESIÓN DE CRÉDITO PUEDE ADOPTAR DIVERSAS FORMAS, COMO PRÉSTAMOS, HIPOTECAS, TRANSACCIONES CON TARJETAS DE CRÉDITO, ETC. ESAS ACTIVIDADES SON REALIZADAS EN GENERAL POR INSTITUCIONES MONETARIAS DIFERENTES DE LOS BANCOS CENTRALES, COMO: COOPERATIVAS DE CRÉDITO Y ACTIVIDADES DE GIRO POSTAL.

Establecimientos**Abiertos**

6

Cerrados

0

Obligaciones tributarias

- 2011 DECLARACION DE IVA
- 1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES



Razón Social
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
SANTA ANA LTDA

Número RUC
1390091474001

- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- 4590 - IMPUESTO A LOS ACTIVOS EN EL EXTERIOR
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI

i Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

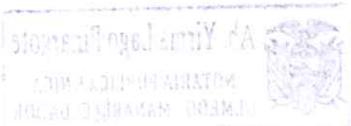
Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación: CATRCR2022000373265
Fecha y hora de emisión: 09 de febrero de 2022 09:34
Dirección IP: 10.1.2.143

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 402 del 13 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDELA DE CIUDADANÍA N. 130399758-7

APellidos y Nombres: **ROLDAN PINOARGOTE EDISON**

Lugar de Nacimiento: **MANABI SANTA ANA AYACUCHO**

Fecha de Nacimiento: **1963-06-15**

Nacionalidad: **ECUATORIANA**

Sexo: **M**

Estado Civil: **CASADO**
Cónyuge: **BETTY DEL ROSARIO TRIVIÑO SABANDO**




DISTRICCIÓN: **SUPERIOR** PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: **ECONOMISTA**

APellidos y Nombres del Padre: **ROLDAN BORRERO PASTOR ANANIAS**

APellidos y Nombres de la Madre: **PINOARGOTE TRIVIÑO GLORIA ISABEL**

Lugar y Fecha de Expedición: **PORTOVEJO 2015-02-03**

Fecha de Expiración: **2023-02-03**

Identificación: **EX388A1112**




CERTIFICADO de VOTACIÓN
5 DE FEBRERO DE 2023

PROVINCIA: **MANABI**

CANTÓN: **SANTA ANA**

DISTRICCIÓN: **AYACUCHO**

ZONA: **0009 MASCULINO**

Identificación: **ROLDAN PINOARGOTE EDISON**

N. 41739442





ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

El ciudadano que exhibe este documento acreditado para sufragar en las elecciones a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo 276 de la LOSEP - Código de la Democracia

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

Yirma Lago Pinargote

Ab. Yirma Lago Pinargote
NOTARIA PÚBLICA ÚNICA
OLMEDO - MANABÍ - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1303997587

Nombres del ciudadano: ROLDAN PINOARGOTE EDISON

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/AYACUCHO

Fecha de nacimiento: 15 DE JUNIO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TRIVIÑO SABANDO BETTY DEL ROSARIO

Fecha de Matrimonio: 15 DE OCTUBRE DE 1987

Datos del Padre: ROLDAN BORRERO PASTOR ANANIAS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PINOARGOTE MERA GLORIA ISABEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE FEBRERO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE AGOSTO DE 2023

Emisor: VERONICA JANE ZAMBRANO MACIAS - MANABI-OLMEDO-NT 1 - MANABI - OLMEDO



N° de certificado: 229-804-54356



229-804-54356

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Sistema de declaración de impuestos

A través de Internet

Obligación Tributaria: 1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
 Identificación: 1309281622001 Razón Social: ZAMBRANO ZAMBRANO JUAN GARDENIO
 Período Fiscal: 20 OCTUBRE 2022 Tipo Declaración: ORIGINAL
 Formulario Sustituye:

DATOS DEL BENEFICIARIO

107	CONTRIBUYENTE
204	Hijo
205	NO
206	0,00

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL BENEFICIARIO (tutor, curador o apoderado)

211	Seleccione
212	
213	

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

221	Cédula
222	1303734857
223	ZAMBRANO CEDEÑO GINE MARIANA
224	Viujo
225	5
226	19/04/2022
227	Seleccione
228	
229	
230	
231	

ESTADO CIVIL DE LA PERSONA FALLECIDA

232	Estado civil de la persona fallecida
233	Total herederos / legatarios
234	Fecha de fallecimiento

TESTAMENTO

235	Fecha de otorgamiento del testamento
236	Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado
237	RUC (Sugestión indivisa)
238	Definición de sucesión (indivisa)

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE

239	Donantes
240	Número total de donantes locales (Informativo)
241	Número total de donantes del exterior (Informativo)

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

242	298	
243	299	
244	0	





Sistema de declaración de impuestos

A través de Internet

Obligación Tributaria: 1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
Identificación: 1309365110 Razón Social: ZAMBRANO ZAMBRANO JOSE MIGUEL
Período Fiscal: 20 OCTUBRE 2022 Tipo Declaración: ORIGINAL
Formulario Sustituye:

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante 107 CONTRIBUYENTE
Parentesco o relación con el fallecido / donante 204 Hijo
Grupo prioritario: Persona con discapacidad 205 NO
Porcentaje de discapacidad 206 0.00

IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL BENEFICIARIO (tutor, curador o apoderado)

Tipo de identificación 211 Seleccione
Número de identificación 212
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos 213

IDENTIFICACION DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESION

Tipo de identificación de la persona fallecida 221 Cédula
Número de identificación de la persona fallecida 222 1303734857
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida 223 ZAMBRANO CEDENO GINE
Estado civil de la persona fallecida 224 MARIANA
Total herederos / legatarios 225 Viudo
Fecha de fallecimiento 226 5
Testamento 227 19/04/2022
Fecha de otorgamiento del testamento 228 Seleccione
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado 229 20/10/2022
RUC (sucesión indivisa) 230
Denominación (sucesión indivisa) 231

IDENTIFICACION DEL DONANTE

Donantes Número total de donantes locales (Informativo) 298
Número total de donantes del exterior (Informativo) 299

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente		
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN
SRIDEC2022085514039	872431374349	28-10-2022
		PÁGINA 1



Sistema de declaración de impuestos

A través de Internet

Obligación Tributaria: 1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
 Identificación: 1308635992001 Razón Social: ZAMBRANO ZAMBRANO MAURO GABRIEL
 Período Fiscal: 20 OCTUBRE 2022 Tipo Declaración: ORIGINAL
 Formulario Sustituye:

DATOS DEL BENEFICIARIO

Subjeto Declarante	107	CONTRIBUYENTE
Parentesco o relación con el fallecido / donante	204	Hijo
Grupo prioritario: Persona con discapacidad	205	NO
Porcentaje de discapacidad	206	0.00

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL BENEFICIARIO (tutor, curador o apoderado)

Tipo de identificación	211	Seleccione
Número de identificación	212	
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos	213	

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

Tipo de identificación de la persona fallecida	221	Cédula
Número de identificación de la persona fallecida	222	1303734857
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida	223	ZAMBRANO CEDEÑO GINE MARIANA
Estado civil de la persona fallecida	224	Viudo
Total herederos / legatarios	225	5
Fecha de fallecimiento	226	19/04/2022
Testamento	227	Seleccione
Fecha de otorgamiento del testamento	228	
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado	229	20/10/2022

RUC (Sucesión indivisa)
 Denominación (sucesión indivisa)

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE

Donantes	298	Número total de donantes locales (Informativo)
	299	Número total de donantes del exterior (Informativo)

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

CÓDIGO VERIFICADOR	872431701368	NÚMERO SERIAL	31-10-2022	PÁGINA	1
La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente					





Sistema de declaración de impuestos

A través de Internet

Obligación Tributaria: 1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
Identificación: 1307086288 Razón Social: ZAMBRANO ZAMBRANO MARIA RAMONA
Período Fiscal: 20 OCTUBRE 2022 Tipo Declaración: ORIGINAL
Formulario Sustituye:

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante	107	CONTRIBUYENTE
Parentesco o relación con el fallecido / donante	204	Hijo
Grupo prioritario: Persona con discapacidad	205	NO
Porcentaje de discapacidad	206	0.00

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL BENEFICIARIO (tutor, curador o apoderado)

Tipo de identificación	211	Selección
Número de identificación	212	
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos	213	

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

Tipo de identificación de la persona fallecida	221	Cédula
Número de identificación de la persona fallecida	222	1303734857
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida	223	ZAMBRANO CEDEÑO GINE MARIANA
Estado civil de la persona fallecida	224	Viudo
Total herederos / legatarios	225	5
Fecha de fallecimiento	226	19/04/2022
Testamento	227	Selección
Fecha de otorgamiento del testamento	228	
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado	229	
RUC (sucesión indivisa)	230	
Denominación (sucesión indivisa)	231	20/10/2022

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE

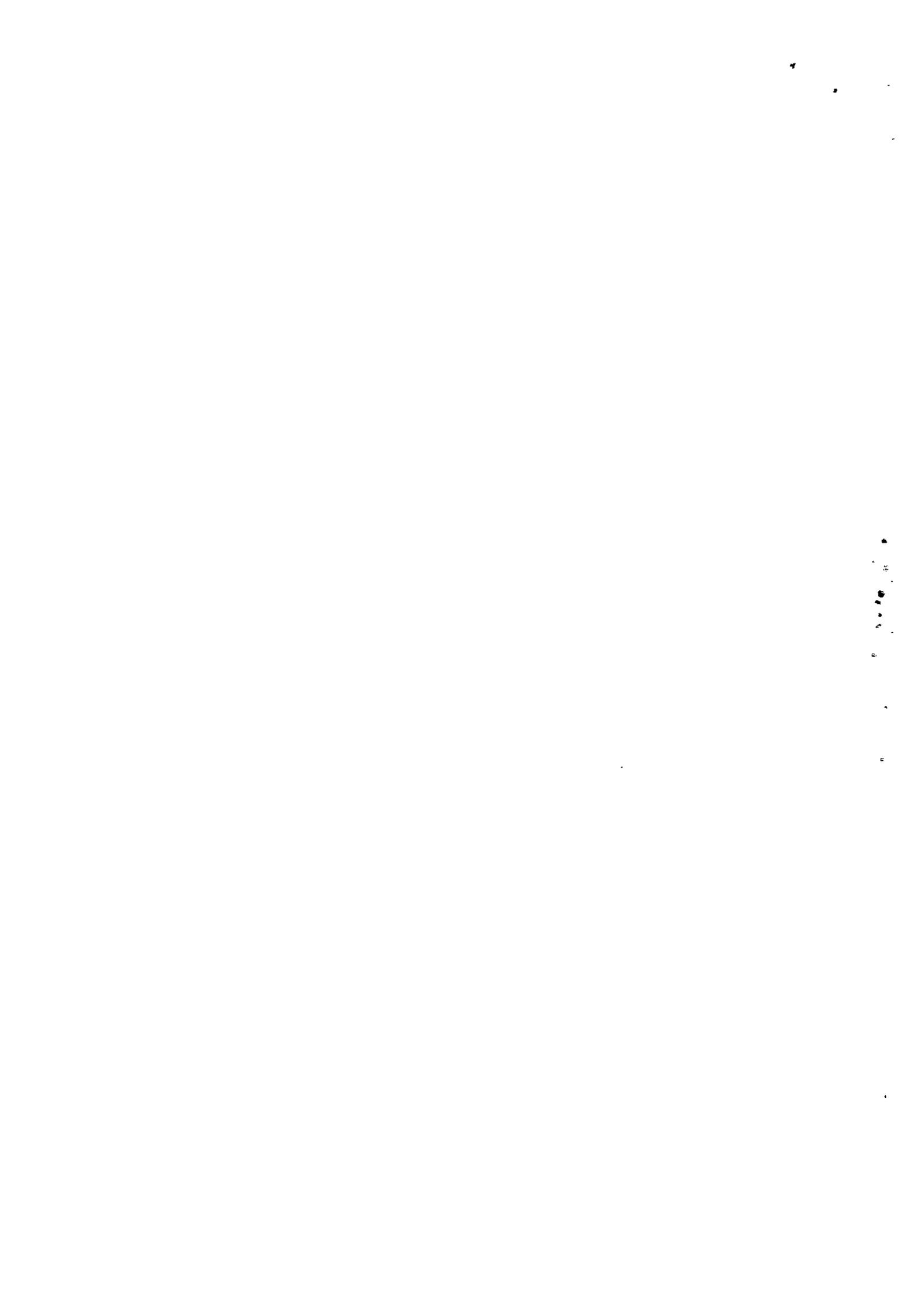
Donantes	298	Número total de donantes locales (Informativo)	0
	299	Número total de donantes del exterior (Informativo)	0

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2022085554837	872431702991	31-10-2022	1

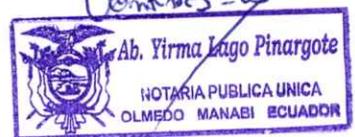




Se otorga ante mí la Abogada Yirma Mirosalaba Lago Pinargote MGS, Notaria Publica Única Titular del Cantón Olmedo, y en fe de ello confiero este **PRIMER TESTIMONIO**, el protocolo número 20231318000P00778 que contiene una **ESCRITURA PUBLICA DE COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICIÓN DE ENAJENAR, OTORGADA POR LOS SEÑORES MARIA RAMONA, MAURO GABRIEL, JOSE MIGUEL Y JUAN GARDENIO ZAMBRANO ZANBRANO, A FAVOR DE LOS CONYUGES MIGUEL POLIVIO ZAMBRANO SANTOS Y JACINTA ANTONIA BOSQUETITA ZAMBRANO ZAMBRANO Y ESTE A SU VEZ A FAVOR DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SANTA ANA LTDA, REPRESENTADA POR EL EC. EDISON ROLDAN PINOARGOTE, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL**, que antecede en (23) fojas que firmo, sello y rubrico en este Cantón Olmedo, el Martes veinte y nueve (29) de Agosto del año dos mil veintitrés (2023) **DOY FE. -**



AB. YIRMA LAGO PINARGOTE MGS.
NOTARIA PÚBLICA ÚNICA TITULAR DEL CANTÓN
OLMEDO.



**ESPACIO EN
BLANCO**

**ESPACIO EN
BLANCO**

**ESPACIO EN
BLANCO**

N° 082023-099298

Manta, miércoles 30 agosto 2023

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ZAMBRANO ZAMBRANO JACINTA ANTONIA BOSQUETITA** con cédula de ciudadanía No. **1305664151**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 30 septiembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1100181MXLU7TG

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



